

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE SEGURA (JAÉN)

**2019/2329** *Aprobación inicial del Presupuesto 2019.*

#### **Edicto**

D. Santiago Rodríguez Yeste, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Chiclana de Segura (Jaén) de conformidad con lo establecido en el art 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, hace público que el pleno del Excmo. Ayuntamiento de Chiclana de Segura en sesión ordinaria de 20 de marzo del 2019, acordó la aprobación inicial del presupuesto 2019 por 6 votos a favor y una abstención (9 en total). Estando por tanto el mismo expuesto por plazo de 15 días en la Secretaría del ayuntamiento, al objeto de que los interesados efectúen las alegaciones pertinentes.

Lo que se hace público a los efectos legales oportunos.

Chiclana de Segura, a 21 de mayo de 2019.- El Alcalde, SANTIAGO RODRIGUEZ YESTE.